



**CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
EN GUAYAQUIL, ECUADOR**

**ACUERDO DE ANULACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES A
LOS CONSEJOS DE RESIDENTES ESPAÑOLES 2026**

De conformidad con el artículo 4 de la Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio de 2010, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior, el 15 de enero de 2026 se convocaron las elecciones para la constitución del Consejo de Residentes Españoles (CRE) de la circunscripción del Consulado General de España en Guayaquil, Ecuador.

De conformidad con el artículo 10 de la citada Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio de 2010, transcurrido el pazo de dos meses establecido para la presentación de candidaturas sin que se haya presentado ninguna lista se procede a la anulación de la convocatoria de elecciones a los Consejos de Residente Españoles en el Exterior de la circunscripción del Consulado General de España en Guayaquil de fecha 15 de enero de 2026.

En Guayaquil, a 16 de marzo de 2026



El Cónsul General

Pedro José Sanz Serrano